

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2606 *UNDERWRITERS LABORATORIES IBERICA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BATTERIEINGENIEURE SOUTH EUROPE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), el socio único de UNDERWRITERS LABORATORIES IBERICA, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de BATTERIEINGENIEURE SOUTH EUROPE, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), han decidido con fecha 16 de mayo de 2025 la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Como consecuencia de la fusión, se produce la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida que traspasa en bloque a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por el administrador único de las dos sociedades intervinientes en la fusión con fecha 23 de abril de 2025. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME.

Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, los acreedores podrán notificar a la sociedad su disconformidad con la fusión y con las protecciones otorgadas a sus créditos, y ejercitar para ello las actuaciones recogidas en el artículo 13 de la LME en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 2025.- Administrador único de Underwriters Laboratories Iberica, S.L. y de Batterieingenieure South Europe, S.L.U, D. Mirko Manfred Bautz.

ID: A250023428-1